

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascenso y pase a Cuerpo Patentado.—Orden de primero de diciembre de 1941 por la que se promueve al empleo de Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad e ingresa en el Cuerpo Patentado de Sanidad el Oficial tercero D. Juan de Dios González.—Página 2.382.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 1.º de diciembre de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Electricidad D. Fernando Ferrero Freire.—Página 2.382.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Guillermo Fontán Lobe.—Página 2.382.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que pasa al Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero de Máquinas D. Carlos Leal Fuentes.—Página 2.382.

Nombramientos.—Orden de 1.º de diciembre de 1941 por la que se nombra Inspector-Instructor del Colegio de Huérfanos de la Armada al ex Combatiente D. José Martínez Buendía.—Pág. 2.382.

Destinos.—Orden de 1.º de diciembre de 1941 por la que se confirma en sus actuales destinos al Capitán de Navío D. José Luis Ribera y Egea.—Página 2.383.

Destinos.—Orden de 1.º de diciembre de 1941 por la que se rectifica la Orden ministerial de 20 de noviembre de 1941 que afecta al Teniente de Navío D. Enrique Manera Reguera.—Página 2.383.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que pasa destinado al cañonero *Calvo Sotelo* el Oficial primero de la R. N. M. don Antonio Anzuátegui Gardoqui.—Página 2.383.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que se nombra Segundo Comandante del buque-tanque *Plutón* al Oficial primero de la R. N. M. don Victoriano García García.—Página 2.383.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que se dispone embarque en la Flotilla de Submarinos el Comandante Médico D. Carmelo Sáenz de Cabezón.—Pág. 2.383.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a este Ministerio la Mecanógrafa señorita María de los Angeles de la Piñera y Rivas.—Página 2.383.

Licencias.—Orden de 1.º de diciembre de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al Teniente Maquinista D. Francisco Rengifo Suárez.—Página 2.383.

Otra de 1.º de diciembre de 1941 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Manuel de Arnáiz Torres.—Página 2.383.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascenso y pase a Cuerpo Patentado.—Como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad al tercero D. Juan de Dios González Moltó, con antigüedad a todos los efectos de 14 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón, ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado c) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), ingresa en el Cuerpo Patentado de Sanidad, con la categoría de Teniente, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de la citada Ley de 25 de noviembre de 1940 que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Salvador Oliván Hernando y D. Francisco Márquez Ruiz.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Electricista primero, el Auxiliar primero de Electricidad D. Fernando Ferro Freire, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de igual empleo D. Juan Dobarro Gómez y D. José Brage Vizoso.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

— Por contar con los seis años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo 5.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar segundo de Oficinas y Archivos D. Guillermo Fontán Iobe, se le promueve al empleo de Auxiliar primero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por ha-

llarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Escribiente primero, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José María Vivancos Minocci.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Por contar con los ocho años de efectividad en su actual empleo, que determina el artículo 4.º de la Ley de 30 de diciembre (D. O. núm. 8 de 1941), el Auxiliar primero de Máquinas D. Carlos Leal Fuentes, se le promueve al empleo de Oficial tercero del mismo Cuerpo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940; y por hallarse comprendido en el apartado e) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico Mayor, con antigüedad de 25 de noviembre del año último y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; escalafonándose entre los de su igual empleo D. Senén Couto Díaz y D. Emilio Alguacil Feijóo.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

Nombramientos.—A propuesta del excelentísimo señor Vicealmirante Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, y como resultado del Concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA núm. 233, de 7 de octubre de 1941, y de acuerdo con lo que preceptúa la Ley de 25 de agosto de 1939, se nombra Inspector-Instructor del Colegio de Huérfanos de la Armada al ex Combatiente D. José Martínez Buendía.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

Destinos.—Se confirma en sus actuales destinos, conferidos por Ordenes ministeriales de fechas 27 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 41) y 21 de marzo del presente año (D. O. núm. 70), al Capitán de Navío D. José Luis Ribera y Egea.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

— Se rectifica la Orden ministerial de 20 del actual (D. O. núm. 266), en el sentido de que el Teniente de Navío D. Enrique Manera Reguera pasa destinado al destructor *Ulloa*, y no al *Almirante Valdés*, como en la citada disposición se indicaba.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

— Pasa destinado al cañonero *Calvo Sotelo* el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio Anzuátegui Gardoqui, que cesa de Segundo Comandante del buque-tanque *Plutón*.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

— Se nombra Segundo Comandante del buque-tanque *Plutón* al Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Victorino García García, que cesa en el cañonero *Calvo Sotelo*.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

— Se dispone que el Comandante Médico D. Carmelo Sáenz de Cabezón, sin desatender su actual destino de Jefe de la Clínica de Medicina del Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena, embarque en la Flotilla de Submarinos.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

Destinos.—Se dispone que la Meconógrafa de la Armada señorita María de los Angeles de la Piñera y Rivas cese de prestar sus servicios en la Audi-

toría del Departamento Marítimo de Cádiz y pase a continuarlos a este Ministerio.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

Licencias.—Visto el expediente incoado al efecto, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, para San Fernando (Cádiz), al Teniente Maquinista D. Francisco Rengifo Suárez.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

— Se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Victoria Piñero Martínez al Alférez de Navío D. Manuel de Arnáiz Torres.

Madrid, 1.º de diciembre de 1941.

P. A.,
MANUEL MOREU.

EDICTOS

Don Luis Mesía del Río, Comandante Juez de la Jurisdicción Central de Marina,

Por el presente emplazo a los que fueron empleados de la Imprenta del Ministerio de Marina, durante el período rojo, Manuel García Silverde, Antonio Llagúnez, Juan Menéndez Casamayón y Luis Martínez Soler, para que en el plazo improrrogable de quince días comparezcan en el Juzgado de su cargo, y, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía.

Asimismo, toda persona que conozca el paradero de alguno de los mencionados, debe notificarlo, en bien de la buena administración de Justicia.

Madrid, 29 de noviembre de 1941.—El Juez Instructor, *Luis Mesía del Río*.

Don Luis Mesía del Río, Comandante Juez de la Jurisdicción Central de Marina,

Por el presente hago saber que la Tarjeta Militar de Identidad, expedida el 14 de septiembre de 1940, núm. 362, por la Jurisdicción Central de Marina a favor del Escribiente Auxiliar de Marina D. Domingo Gutiérrez Novas, queda anulada y sin valor alguno.

Madrid, 29 de noviembre de 1941.—El Juez Instructor, *Luis Mesía del Río*.

Don Eduardo Ladrón de Cegama Dancausa, segundo comandante-Jefe Detall de la Comandancia Marina de Gijón,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, Manuel Díaz Fernández, folio 84 de 1927, en los términos previstos en la Orden ministerial de 28 diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se declara nulo y sin valor el expresado documento, expedido por esta Comandancia en 20 diciembre de 1926.

Gijón, 11 de noviembre de 1941.—*Eduardo L. de Cegama.*

Don Eduardo Ladrón de Cegama Dancausa, segundo comandante-Jefe Detall de la Comandancia Marina de Gijón,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval y Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo, Jesús Alvarez Prieto, folio 77 de 1932, en los términos previstos en las Ordenes ministeriales de 28 diciembre de 1940 y 25 febrero último (DD. OO. núms. 305 y 48), se declaran nulos y sin valor los expresados documentos, expedidos por esta Comandancia en 20 diciembre de 1931 y 25 noviembre del 29, respectivamente.

Gijón, 11 de noviembre de 1941.—*Eduardo L. de Cegama.*

Don Eduardo Ladrón de Cegama Dancausa, segundo comandante-Jefe Detall de la Comandancia Marina de Gijón,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo, Vicente Fernández González, folio 14 de 1927, en los términos previstos en la Orden ministerial de 28 diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se declara nulo y sin valor el expresado documento, expedido por esta Comandancia en 20 diciembre de 1926.

Gijón, 11 de noviembre de 1941.—*Eduardo L. de Cegama.*

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de San Esteban de Pravia,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), se ha procedido a expedir duplicado de las libretas de inscripción marítima a los inscriptos de este Trozo, Julio López Albuérne, folio 99 de 1933; Antonio Pérez Villar, folio 124 de 1932; Feliciano

Suárez Martín, folio 86 de 1936 y José Ramón Secades Arias, folio 34 de 1936; quedando los originales nulos y sin valor ni efecto, e incurriendo en responsabilidad quien los poseyere y no haga entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

San Esteban de Pravia, 12 de noviembre de 1941.
El Ayudante Militar de Marina, *Jesús Fernández.*

Don Domingo Tomás Royo Rodrigo, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina de este Distrito,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en el punto séptimo de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se les ha expedido un duplicado de su Cartilla Naval a los inscriptos de este Trozo siguientes:

José Turró Gibert, folio 17 de 1936.
Juan Matons Claramunt, folio 58 de 1933.
Francisco Rodríguez Vivó, folio 7 de 1936.
Salvador Ramón Roca, folio 26 de 1936.
Salvador Blanco López, folio 130 de 1927.
Pelegrín Escarça Serrat, folio 80 de 1929.
Joaquín Altimira Berenguer, folio 45 de 1933.
Casimiro Robert Más, folio 26 de 1929.

Quedando nulos y sin ningún valor los originales, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos o hiciera uso de ellos.

Mataró, 13 de noviembre de 1941.—El Ayudante Militar de Marina, *Domingo Tomás Royo.*

Don Eduardo Ladrón de Cegama Dancausa, segundo Comandante-Jefe Detall de la Comandancia de Marina de Gijón,

Hago saber: Que, acreditado el extravío de la Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Florencio Rodríguez Nosti, folio 32 de 1931, en los términos previstos en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero últimos (DD. OO. núms. 305 y 48), se declaran nulos y sin valor los expresados documentos, expedidos por esta Comandancia en 20 de diciembre de 1930 y 20 de diciembre de 1928, respectivamente.

Gijón, 11 de noviembre de 1941.—*Eduardo L. de Cegama.*